



# **RETOS DERIVADOS DEL USO DEL EFECTIVO EN LAS ESTRATEGIAS DE COMBATE CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL CONTRABANDO**

**Subdirección de Apoyo en la Lucha Contra el Delito Aduanero y Fiscal**  
**Dirección de Gestión de Fiscalización**

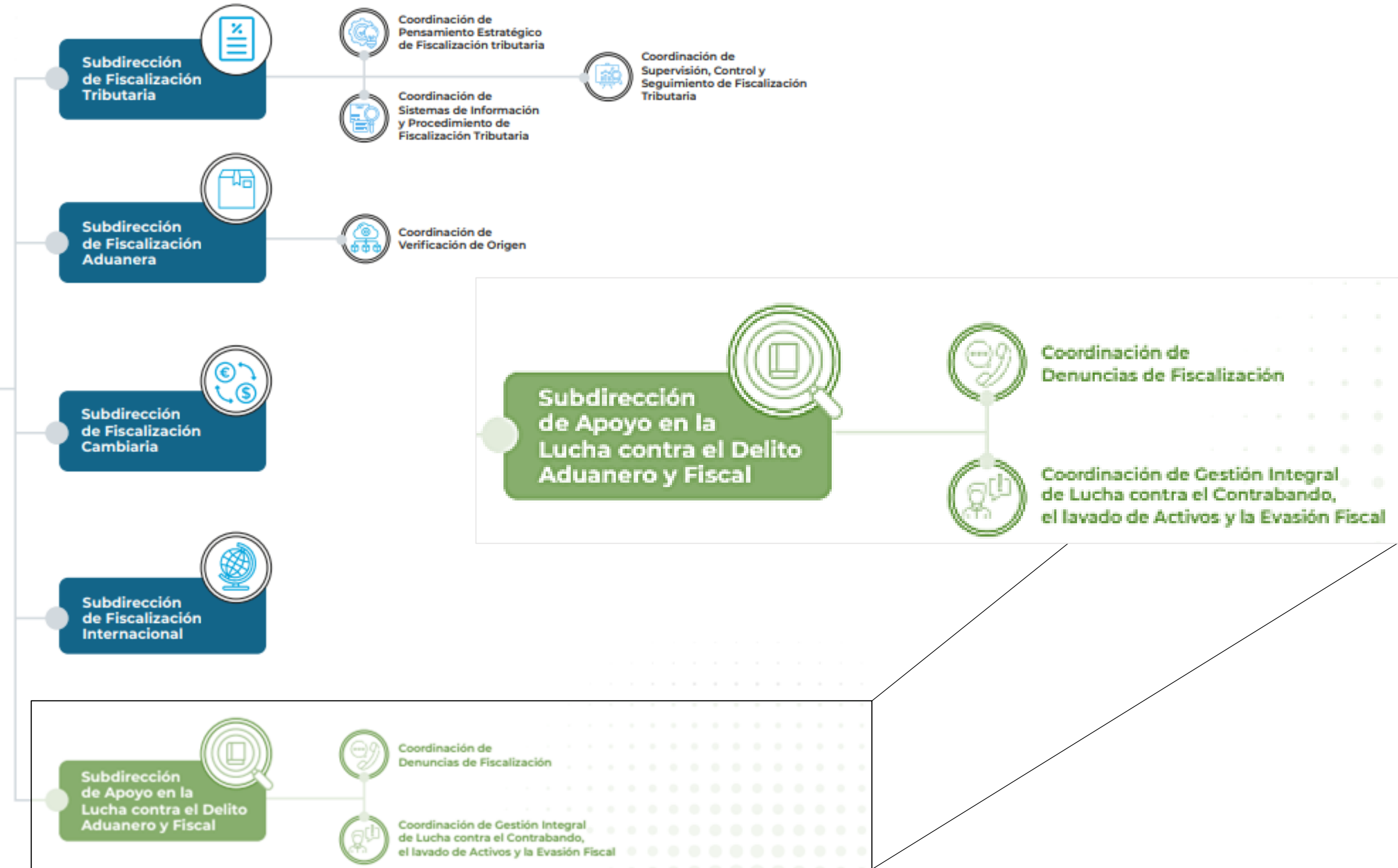
**CAROLINA BENITEZ HERNÁNDEZ**

**Jefe de la Coordinación de Gestión Integral de Lucha Contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal.**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

ORGANIGRAMA DE NIVEL CENTRAL  
DECRETO 1742 DEL 22 DE DIC DE 2020



# ANTECEDENTES



Al país ingresan y salen divisas constantemente , a través de la modalidad de viajeros las cuales en ocasiones no son declaradas .



El tráfico de divisas se ha incrementado notablemente en los últimos años , hecho que se debe al aumento de los delitos por parte de las organizaciones criminales .

En Colombia el mercado ilegal de divisas fue diseñado por los Cárteles de la droga en la década de 1980.



# CAUSAS

- Resistencia Cultural .
- Preferencia cultural por el efectivo .
- Desconfianza en el sistema financiero .
- Acceso limitado a medios tecnológicos .
- Ruptura del rastro de la transacción /  
Materia prima de actividades criminales .



# ROL DE LA DIAN



La U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, frente a la responsabilidad de control y prevención del Lavado de Activos, tiene legalmente la obligación de reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF-.

## Ente supervisor

Usuarios de  
comercio exterior

Operaciones de  
cambio y de mercado  
libre de divisas



## Sujeto Obligado

**Reportar operaciones  
sospechosas**

(Decreto único 1068 de 2015 Art.  
2.14.1- Anterior decreto 1497 de  
2002)

Suministrar información

# SEÑALES DE ALERTA



- **Contrabando y fraude Aduanero**
- **Diferencia entre ingresos declarados y flujo de efectivo .**
- **Modificación inusual de la estructura societaria .**
- **Pagos en efectivo a terceros no relacionados .**
- **Uso de efectivo en Importaciones y Exportaciones .**
- **Empresas y/o personas naturales sin historial comercial .**
- **Giros y remesas internacionales .**

# MÉTODOS DE OCULTACIÓN

## Aviones Ligeros

Difícil de identificar e interceptor, entrega rápida , fácil de alquilar .

## Correo Postal

Grandes sumas de dinero se movieron , pero en muchos artículos pequeños

## Correo Humano

(Cruceros ) visitas a paraísos fiscales ,casinos a bordo , tripulación y servicios de apoyo mal pagados ; alto riesgo de corrupción

## Transporte Aéreo

Viajeros con altas sumas de dineros , familias viajeras cada uno con cantidades al límite pero que en la sumatoria son sumas superiores a las permitidas .

## Contenedores

Gran cantidad de contenedores , corrupción portuaria .

# DESAFÍOS



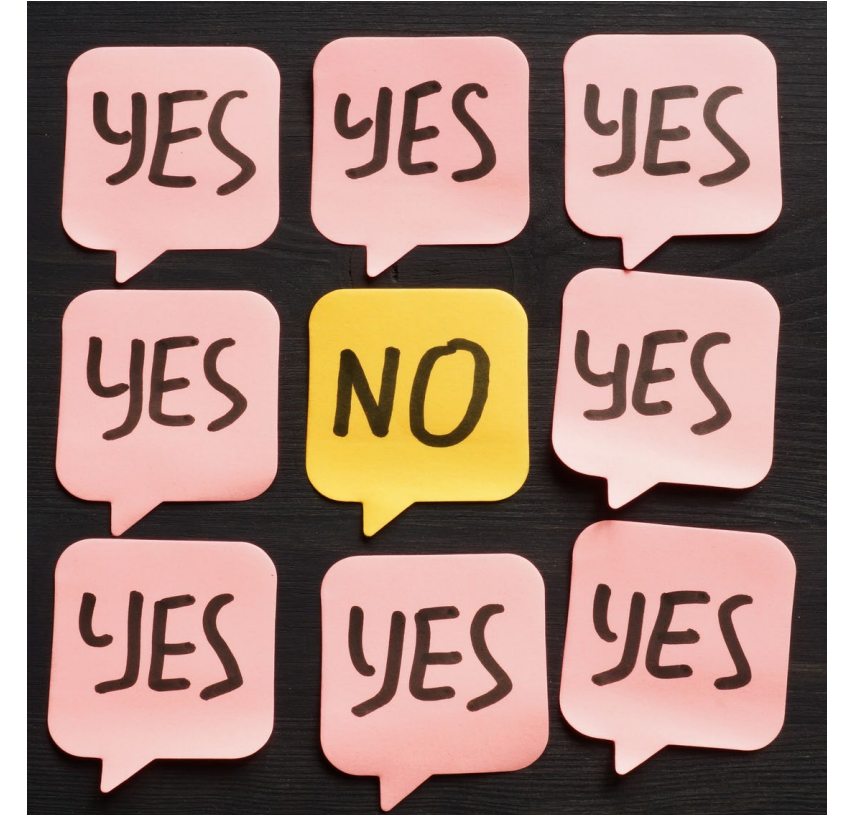
Alto porcentaje de las transacciones en efectivo, debido a los sectores informales



El uso del efectivo dificulta la trazabilidad de las operaciones



Los ingresos de origen ilícito pueden ser mezclados fácilmente con dinero legal



Resistencia a formalizar las actividades comerciales

# AVANCES



Bancarización



Masificación de la  
Factura electrónica



Cultura tributaria



Acuerdos  
interinstitucionales

# TRÁFICO DE DINERO - DIVISAS

El valor de las operaciones de incautación realizadas por la DIAN en materia de divisas en los últimos 5 años, es aproximadamente de 12 Millones de Dólares, con un número de 1.500 actuaciones .



# COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## Nacional



### Desafíos

- Barreras legales y regulatorias .
- Retos de comunicación entre los diferentes entes .

- Intercambio de información
  - Mesas de trabajo
  - Transferencia de conocimientos
- Operaciones conjuntas



# COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## Internacional



WORLD CUSTOMS ORGANIZATION



UNODC



**OMA**

Organización  
Mundial de  
Aduana

**RILO**

Oficina Regional  
de Enlace de  
Inteligencia

**UNODC**

Oficina de  
Naciones Unidas  
contra la Droga y  
el Delito

**INL**

Oficina  
Internacional de  
Asistencia  
Antinarcoáticos y  
Cumplimiento de la  
Ley

**IRS**

Servicio Interno  
de Rentas



# GRACIAS

**Subdirección de Apoyo en la Lucha Contra el Delito Aduanero y Fiscal**

**2024**